

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15083** *Resolución de 31 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» núm. 177, de 2 de agosto de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

15 plazas de Técnico Administración General, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Técnica, en turno libre, mediante el sistema de oposición, de las cuales se reserva una a personas con discapacidad.

9 plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Técnica, en turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» núm. 182, de 8 de agosto de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

1 plaza de Auxiliar de Inspección de Tributos, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, en turno libre, mediante el sistema de oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las convocatorias en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 162, de 24 de agosto de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en su página web ([www.sevilla.org](http://www.sevilla.org)).

Sevilla, 31 de agosto de 2022.–La Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Recursos Humanos, Clara Isabel Macías Morilla.